

## MINISTERIO DE DEFENSA

**27438** *ORDEN 432/39157/1993, de 10 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento de don Alvaro Giménez Cañete como Subdirector técnico del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en nombrar Subdirector técnico del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial a don Alvaro Giménez Cañete, Profesor Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con número de Registro de Personal 219360368-A5403.

Madrid, 10 de noviembre de 1992.

GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**27439** *ORDEN de 30 de septiembre de 1993 por la que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Eugenio Ocaña Rodríguez.*

Recaída sentencia firme número 15 de la Audiencia Provincial de Albacete, de fecha 24 de mayo de 1993, como criminalmente responsable, en concepto de autor de un delito de malversación de caudales públicos, ya definido, sin la concurrencia de circunstancia modificativa alguna de la responsabilidad criminal, seguido contra don Eugenio Ocaña Rodríguez, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-20212, imponiéndole las penas de seis meses y un día de prisión menor con las accesorias de suspensión de todo cargo público durante el tiempo de duración de la condena y seis años y un día de inhabilitación absoluta, este Ministerio acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Eugenio Ocaña Rodríguez, de acuerdo con los artículos 37, 1, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y 35, 1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta.

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

**27440** *ORDEN de 29 de octubre de 1993 por la que se resuelve la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 30 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 16 de agosto), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación un puesto de trabajo en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la

Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que a continuación se relaciona.

*Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Badajoz*

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel: 25. Localidad: Badajoz. Funcionaria nombrada: Doña María Pilar González Díaz. Número de Registro Personal: A11TC-5737 del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

**27441** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 10 de diciembre de 1992 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaria General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, punto 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando el destino que se relaciona al funcionario que se especifica:

Puesto convocado: Jefe de Servicio de Bienes Inmuebles, de la Subdirección General de Compras. CD: 26. Puesto de cese: Jefe del Servicio de Adquisición de Servicios, de la Subdirección General de Compras. CD: 26. Funcionario nombrado: A10TC-00654, don José Jesús Fiestas Vizcaino. Puntuación: 13,20.

Segundo.—Declarar desiertos los restantes puestos de la convocatoria no incluidos en las Resoluciones parciales de 1 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de 9 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de 8 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Tercero.—Deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos al interesado, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante esta Secretaria General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1993.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.